

OBERÁ (Mnes.), 18 AGO 2022

VISTO: El Expediente FIO EXP-S01: 00001083/2022, la Resolución Rectoral N° 569/2022 y la Nota Registro N° 1227/2022, por la cual las autoridades del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicitan la designación del Mgter. Ing. Eduardo José TOLEDO, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 569/2022 se da la baja por jubilación al Ing. Rubén Antonio FIRKA, en su cargo regular de Profesor Titular con dedicación Simple,

QUE en reunión del Departamento de Ingeniería Electromecánica de fecha 04/08/2022, se ha acordado designaciones y modificaciones en cargos docentes teniendo en cuenta los puntos liberados por el mencionado docente,

QUE según Nota Registro N° 1227/2022, las autoridades del citado Departamento solicitan la designación del Mgter. Ing. Eduardo José TOLEDO, en un cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en la asignatura Máquinas Eléctricas,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos deberán ser llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la propuesta de designación del docente cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica y Sra. Decana de la Facultad,

QUE el Docente se encuentra designado en el cargo regular N° 12935 de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en el cual se le debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

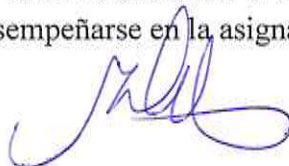
QUE en la 5ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 11 de agosto de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Ing. Eduardo José TOLEDO, D.N.I. N° 32.184.233, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de agosto de 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2022, para desempeñarse en la asignatura MÁQUINAS ELÉCTRICAS,



198-22

...///

///...

Código EM337, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR Licencia Sin goce de haberes al Eduardo José TOLEDO, D.N.I. N° 32.184.233, en el cargo Regular N° 12935 de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva a partir del 01 de agosto de 2022, y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el ARTÍCULO 32-1 LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES, CAPITULO VI ORDENANZA 083/17 – cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 198-22



Ing. Hugo Orlando Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Maria Claudia Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones